

Relación provisional de personas excluidas del procedimiento de acreditación de competencias profesionales según Resolución 29/2021, en la cualificación profesional **AFD616_3 – Instrucción en yoga**¹:

Número	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Causa de Exclusión
1	***2744*V	Best Pittman, Ashley Dawn	Faltan los contenidos y duración de los diplomas que acrediten la formación que posee relacionada con la cualificación
2	***0262*F	Beunza Lareki, Blanca Esther	Falta documentación obligatoria: DNI Horas insuficientes de formación relacionada con la cualificación
3	***0704*L	Desplas, Cristina	Horas insuficientes de formación relacionada con la cualificación
4	***1103*A	Fernández Avizanda, Cristina	Falta documentación obligatoria: <ul style="list-style-type: none"> DNI o documento equivalente
5	***5899*Y	Fernández Cristobal, Amaya	Falta documentación obligatoria: Certificado de empresa
6	***7739*P	Gabarri Carrel, Maria Soledad	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
7	***5103*Y	Goizueta Apecechea, Maria Gema	<ul style="list-style-type: none"> Falta documentación obligatoria: Certificado de empresa No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
8	***1584*L	Gutiérrez Alfaro, David	Inscripción fuera de plazo. Además, faltan certificados de formación relacionada con la cualificación
9	***5651*Z	Hernández Prieto, Elena	Falta documentación obligatoria: Certificado de empresa
10	***4752*J	Jimenez Gonzalez, Veronica	La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
11	***5685*M	Martínez Torres, Belén	Horas insuficientes de formación relacionada con la cualificación

¹ De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal serán tratados por el Departamento de Educación, en su carácter de «responsable», e incorporados a la actividad de tratamiento «Gestión de la acreditación de competencias profesionales». Asimismo, le informamos de que puede ejercitar sus derechos, cuando procedan, mediante instancia dirigida al Departamento de Educación, Av/ Santo Domingo, 8, 31001 Pamplona. Puede consultar información adicional en la página web <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/proteccion-de-datos>, en el apartado de “Información sobre protección de datos personales”.

Número	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Causa de Exclusión
12	***8311*Q	Rezola Cenoz, Isabel	<ul style="list-style-type: none"> Falta documentación obligatoria: Certificado de empresa No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
13	****2524X	Tesauero, Beatrice	Falta documentación obligatoria: <ul style="list-style-type: none"> DNI o documento equivalente diplomas que acrediten la formación que posee relacionada con la cualificación

Las personas incluidas en estas listas pueden presentar una reclamación dirigida a la Sección de Cualificaciones y Orientación Profesional del Departamento de Educación antes de las 13:59 horas del 10 de agosto de 2022. Las formas de presentación son:

- Correo electrónico a la dirección acredita.cuali@navarra.es
- Registro general electrónico